



ACTA N° 4/2006
CONSEJO NACIONAL DE PESCA
Sesión extraordinaria, 30 de Junio de 2006

En Valparaíso, a 30 de Junio de 2006, siendo las 11:08 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca, se inició la sesión extraordinaria del Consejo, citada mediante carta circular N° 53, de fecha 21 de Junio de 2006, bajo la presidencia del Sr. Subsecretario de Pesca, Don Carlos Hernández S. y los siguientes consejeros:

- Sra. Inés Montalva R., Directora Servicio Nacional de Pesca;
- Sr. Guillermo Moreno P., Director Instituto de Fomento Pesquero;
- Sr. Eduardo Tarifeño S., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Roberto Cabezas B., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Carlos Merino P., nominado por el Presidente de la República;
- Sra. Beatriz Corbo A., nominada por el Presidente de la República;
- Sr. Francisco Mujica O., representante titular, industriales I-II Región;
- Sr. José Gago S., representante titular, industriales pesqueros X-XII Región;
- Sr. Adolfo Muñoz F., representante suplente, oficial de naves pesqueras;
- Sr. Hugo Roa R., representante titular, tripulantes de naves pesqueras;
- Sr. Sergio Vera G., representante suplente, tripulantes de naves pesqueras;
- Sra. Teresa Lizana M., representante titular, trabajadores de plantas pesqueras;
- Sr. Juan Montenegro S., representante Suplente, trabajadores de plantas pesqueras;
- Sr. Alexis Cancino O., representante titular, trabajadores de plantas pesqueras;
- Sr. Manuel Uriarte A., representante titular, pequeños armadores industriales
- Sr. Carlos Carrasco B., representante suplente, pequeños armadores industriales;
- Sr. Oscar Alvear O., representante titular, oficial de naves pesqueras;
- Sr. Domingo Jiménez O., representante titular, industriales III-IV Región;
- Sr. José Contreras A., representante suplente, trabajadores de plantas pesqueras;
- Sr. Rodrigo Sarquís S., representante titular, industriales pesqueros V-IX Región;
- Sr. Alberto Romero S., representante suplente, industriales pesqueros V-IX Región;

Participaron además:

- Sra. María Angela Barbieri B., como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe;
- Sr. Ciro Oyarzún G., Jefe División Administración Pesquera;
- Sr. Mario Acevedo G., Profesional Sectorialista División Administración Pesquera.

Excusaron su asistencia los consejeros:

- Sr. Francisco Martínez V., Director General Territorio Marítimo y Marina Mercante
- Sr. Andrés Couve, nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Osvaldo Carvajal R., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Carlos Vial I., representante titular, acuicultores.

Excusó su asistencia y envió carta con certificación notarial:

- Sr. Osvaldo Cubillos C., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal.

El Sr. Presidente inició la sesión del Consejo, agradeciendo la asistencia de los miembros consejeros e introduciendo a la materia que convocó a la reunión.

1. Análisis de situación del recurso jurel

El consejero Sr. Cancino solicitó una aclaración sobre el objeto de la reunión, en términos de definir si ella era en carácter de análisis y discusión o bien se tomarían resoluciones sobre la materia a tratar. Sobre el particular, el Sr. Presidente aclaró que se entregarían antecedentes disponibles por la Subsecretaría de Pesca, sobre el estado de situación de la pesquería de jurel y se expondría la posición del sector laboral de Arica.

A continuación, el Sr. Mario Acevedo, sectorialista de la Subsecretaría de Pesca, expuso detalladamente, el estado de situación de la pesquería de jurel, extendiendo lo informado en Informe Técnico (R. Pesq.) N° 61-2006.

Una vez terminada la exposición, el consejero Sr. Vera, en calidad de representante de los tripulantes, presentó la carta del Sindicato Interempresa de Tripulantes de Naves Especiales de Arica y expuso sus planteamientos sobre la materia, señalando que la situación generada, es consecuencia de la baja disponibilidad de anchoveta, lo que estimulaba un mayor consumo de la cuota del recurso jurel y, probablemente, un agotamiento prematuro de la cuota de este recurso para la I y II Regiones. En la carta se expone que los trabajadores solicitan una cuota adicional del recurso jurel de 50.000 t para la I y II Regiones. Por otro lado, señala que las capturas obtenidas en esas regiones presentan un alto porcentaje bajo la talla mínima legal. Sin embargo recalca, que la solicitud de los trabajadores del norte debe analizarse considerando las dimensiones socioeconómicas y laborales que están afectando el sector pesquero de esas Regiones.

El Sr. Subsecretario de Pesca recibe una carta enviada por SITRINAVES en la que se solicita que se otorguen 50.000 t de recurso jurel para la I y II Regiones, lo que le permitiría operar durante dos meses a 72 embarcaciones de la flota industrial.

El consejero Sr. Uriarte lee una carta notarial del Sr. Osvaldo Cubillos dirigida al Sr. Subsecretario, donde comunica su imposibilidad de participar en la sesión extraordinaria por problemas de salud. En la carta emite una opinión favorable a otorgar una pesca de investigación de 50.000 t de recurso jurel para la I y II Regiones. Además indica algunos planteamientos sobre la talla del recurso jurel en la zona norte, la que ha sido históricamente menor a la de la zona centro-sur.

El consejero Sr. Roa apoyó lo planteado por el consejero Sr. Vera, indicando que la pesquería del jurel presenta aristas sociales y en consecuencia no debería ser mirado sólo como un problema pesquero. No obstante puntualizó que las decisiones respecto a un eventual aumento de cuota, sería una tarea difícil de enfrentar para el Consejo Nacional, toda vez que existen múltiples presiones externas para resolver en uno u otro sentido y un pronunciamiento de este Consejo traería cuestionamientos a su actuar.

Por su parte, el consejero Sr. Alvear, recuerda que en el 2005 se recibieron solicitudes semejantes, las cuales no se resolvieron positivamente. En diciembre del 2005, en la discusión de la cuota global anual para la pesquería, también habían expuesto la disconformidad con las cuantías propuestas por la Subsecretaría de Pesca, argumentado que ellas no lograban cubrir las demandas sociales que el sector presentaba y ahora, que la zona norte solicitaba un aumento de cuota, se analizaba tal posibilidad.

El consejero Sr. Tarifeño, señaló que en materias de aumento de cuota, era necesario dilucidar si al Consejo Nacional le competía modificar las cuotas, argumentando problemas socioeconómicos. Como complemento a lo ya señalado, el consejero Sr. Vera agregó que se han buscado alternativas socioeconómicas a la problemática planteada, sin lograr los consensos adecuados.

El consejero Sr. Jiménez, cuestionó la validez de los informes técnicos, argumentando que ellos resultaban ser pesimistas. Indicó observaciones a la metodología de trabajo utilizado por el IFOP, en especial al diseño de la prospección hidroacústica, las cuales se efectúan en gran parte durante el día y se suspenden de noche, en circunstancias que el 80% de las capturas son nocturnas en el momento en que los cardúmenes se concentran. Dado que los cruceros hidroacústicos están adquiriendo una importancia creciente y utilizando para validar las proyecciones de biomasa y las cuotas, es imprescindible una revisión a fondo de la metodología aplicada por IFOP y su capacidad predictiva y posiblemente se necesita incrementar la investigación realizada en este campo.

A continuación el consejero Sr. Jiménez señala que a su juicio, en la actualidad la pesquería muestra una alta abundancia, lo que queda de manifiesto al observar la operación de la flota nacional y la flota extranjera que opera más allá de las 200 millas náuticas. Luego se refirió al incremento en peso promedio de los ejemplares

de jurel entre los años 2004 y el 2005 en la zona sur. Además reconoció que los ejemplares juveniles de jurel están en el norte, lo que era consistente con el modelo de desplazamiento de jurel en las zonas oceánicas y la costa y señaló que de acuerdo a los informes de INPESCA, el Instituto de Investigaciones pesqueras de la VIII Región, en agosto del 2005 el crucero realizado había detectado una biomasa superior a 7 millones de toneladas, volumen que no fue vulnerado posteriormente por la flota, y que dicho Instituto estima que los modelos de evaluación de stock de biomasa desovante indican niveles de 5 millones de toneladas. Finalmente agregó que sería un error limitar la información al informe técnico hoy disponible, más aún cuando nunca se había incorporado en la metodología la prospección y análisis la biomasa y disponibilidad del jurel de Valparaíso hacia el norte.

El consejero Sr. Moreno señaló que estaba en curso la evaluación hidroacústica del recurso jurel en la zona centro-sur y que además en el marco de los proyectos FIP se realizará en el curso del presente año una evaluación hidroacústica en la zona norte.

El consejero Sr. Roa solicita se entregasen las conclusiones de la Comisión creada para analizar la situación de jurel. Al respecto se señala que la Comisión se encuentra aún analizando la situación, no contando aún con conclusiones.

El Sr. Subsecretario indica que el ámbito de acción de la Comisión jurel abarca con mayor amplitud la situación del recurso jurel, además de la actual coyuntura de la zona norte, realizando un análisis a corto y largo plazo de la pesquería. Por esto, requiere mayor tiempo para continuar con la labor que le fue encomendada. Agrega además que nos encontramos frente a situaciones estratégicas complejas, tanto en el ámbito interno como en el internacional. Asimismo señala que se formó un Comisión Técnica sobre el recurso jurel, el que se encuentra trabajando bajo la conducción del Sr. Ciro Oyarzún, Jefe de División de Administración Pesquera de la Subsecretaría de Pesca.

El consejero Sr. Montenegro valora que se esté analizando la problemática de la pesquería del jurel con antelación suficiente y no a fines de año. Reconoce que tradicionalmente en el norte se ha capturado jurel de talla inferior a la zona centro-sur, asimismo expresó la importancia de que se incorporen temas sociales en el análisis y la discusión.

El consejero Sr. Sarquís efectúa consultas y aclaraciones al informe técnico. Indica que en el primer trimestre del presente año se presentó una alta abundancia de sardina y anchoveta proveniente de la flota artesanal y las plantas procesadoras de harina de pescado se orientaron preferentemente hacia esas especies objetivo, disminuyendo su interés por procesar jurel, lo que trajo como consecuencia una disminución en los niveles de desembarque de jurel. Esto se traduce en que el decremento en los desembarques de este recurso no se debe a una menor disponibilidad, sino a un interés comercial de las plantas. Solicita la revisión de los antecedentes que se incluyen en el informe y se considere adecuadamente los indicadores de la operación de la flota industrial y artesanal en las estimaciones de la CTP del 2007. Considera que debería evaluarse el efecto que tendría el aumento de cuota solicitado por los trabajadores de la zona norte en la cuota global del recurso jurel del año 2007.

El Sr. Oyarzún indica que la metodología utilizada por la Subsecretaría de Pesca se basa en métodos reconocidos mundialmente, pudiendo siempre presentarse diferencias en el modo en que se sintonizan los modelos. Agrega que el presente año se ha conformado un Comisión Técnica que incluye a 10 altos especialistas de la materia, entre los que se cuentan investigadores académicos de universidades, investigadores de IFOP e INPESCA y sectorialistas de la Subsecretaría de Pesca. Donde se tratarán los temas relacionados con la investigación.

El consejero Sr. Gago opina que el Consejo Nacional de Pesca no es la instancia adecuada para la discusión sobre la calidad de los informes técnicos, sino que estos son los respectivos comités técnicos. Llama a que sean constituidos con la máxima celeridad.

El consejero Sr. Mujica indica que las biomazas estimadas por IFOP difieren a las estimadas por INPESCA Señala que en el mes de junio, en el último informe entregado por IFOP se observa tallas superiores a la de los meses anteriores. Considera que se debe revisar la talla de primera madurez para la zona norte del país, debido a que existe una aparente estratificación latitudinal en las tallas, relacionado con superiores temperaturas del mar. Indica que el jurel del norte pertenece a un stock distinto al del centro-sur y que sería conveniente realizar

estudios para estimar la migración del recurso. Considera que no debe ser analizado en forma conjunta los problemas sociales y técnicos.

El consejero Sr. Montenegro ve con preocupación lo expuesto por el Sr. Mujica, en el sentido de que se esté incluyendo en la discusión informes elaborados sólo por expertos foráneos y no por nacionales, lo que puede distorsionar la visión e influenciar negativamente en la política pesquera exterior de Chile.

A continuación el consejero Sr. Montenegro a modo de interrogante en relación a la talla del jurel consulta sobre acciones efectuadas por la autoridad pesquera en relación al jurel desembarcado bajo talla, señala que en el curso del presente año el 98% del jurel desembarcado en la zona norte de bajo la talla mínima (Informe técnico 61/2006 "Estado de situación del jurel 2006"), y que en el año 2005 fue de un 77%. Además señala sus incertidumbres sobre las verificaciones de las especies desembarcadas. Finalmente indica que es necesario analizar el origen de la gran diferencia que existe entre los usuarios y los informes técnicos sobre el estado del recurso.

El consejero Sr. Cancino solicita que en la reunión se centre sobre la problemática del jurel, en particular la que afecta a la zona norte. Considera que la situación del norte es preocupante. Insta a tener una disposición a buscar una solución y considera que debe haber un compromiso entre los dirigentes y las autoridades, para que ésta pueda prosperar.

El consejero Sr. Sarquís indica que existen acuerdos en la pesquería en la distribución de la cuota entre macrozonas y que la solicitud que efectuaron los trabajadores de la zona norte hace que se rompan estos equilibrios y acuerdos. Esto sentaría un precedente histórico, desestructurando el funcionamiento del sector pesquero productivo.

El consejero Sr. Merino reconoce que las situaciones que se abordan son complejas por falta de información en algunos temas. Concuere con lo planteado por el Sr. Mujica en que el jurel del norte tiene una talla de primera madurez inferior al del sur. Considera que es importante incrementar la investigación en algunos temas, proponiendo efectuar estudios de marcaje. Considera que las decisiones se deben tomar en base a los informes técnicos. Consulta el nivel del riesgo resultante de incrementar la cuota solicitada.

El consejero Sr. Tarifeño señala que la problemática planteada es de índole económica. Hace un llamado a las empresas a que aporten a una búsqueda de una solución a la problemática planteada por los trabajadores de la zona norte, considerando el buen desempeño económico que han presentado.

El consejero Sr. Muñoz manifiesta su molestia por las solicitudes que ha recibido el Sr. Subsecretario de Pesca, donde se solicita aumento de cuota para el recurso jurel.

El consejero Sr. Uriarte no comparte la idea que sea el Gobierno el que solucione el problema sino el Consejo Nacional de Pesca. Considera que debe existir acuerdo entre empresas y autoridad pesquera, agregando que si bien los acuerdos entre los distintos actores son importantes, éstos no son inamovibles.

El consejero Sr. Cabezas valora el informe técnico. Considera que se debe determinar un plan de manejo perfeccionado para este recurso. Considera además que, tomando en cuenta los antecedentes adecuados en el informe técnico, no se debe aplicar ninguna innovación en la cuota otorgada por las consecuencias que ésta acarrea. Igualmente indicó, que una decisión contraria a los antecedentes informados y analizados generaría un grave precedente respecto a la administración pesquera nacional y en el rol de la investigación pesquera; como asimismo, en el papel de la fiscalización pesquera y en la actitud proyectada por el sector privado pesquero.

El consejero Sr. Gago ratifica que los acuerdos son importantes, dado que permiten un trabajo a largo plazo. Rescata el valor y la importancia del Consejo Nacional de Pesca, ya que puede resistir las presiones de los diferentes sectores.

Por otro lado el consejero Sr. Cancino reitera la solicitud de otorgar las 50.000 t y solicita se efectúe una votación. Al respecto, el consejero Sr. Mujica apoya que la cuota solicitada se materialice a través de pesca de investigación. El consejero Sr. Gago indica que esto va contra lo indicado en la Ley de Pesca. El consejero Sr. Sarquís señala que las solicitudes deben efectuarse del marco de la legalidad vigente.



El Sr. Subsecretario de Pesca agradece a los consejeros por la interesante discusión e indica que se está trabajando en el plan de manejo, aunque sus resultados no serán observados en un plazo inmediato. Considera que en la presente reunión de Consejo no hay espacio de acoger la solicitud planteada por los sindicatos del norte, aunque estima importante que el tema fuere discutido, por la problemática que implica. Señala que las Comisiones, tanto Técnica como General del jurel, deben continuar con su trabajo. La Comisión General debe trabajar una perspectiva de largo plazo, considerando los aspectos de administración de política internacional. La Comisión Técnica debe revisar el déficit existente en investigación en la forma en que impacta y se relaciona con la actividad pesquera. Además indica que ambas deben trabajar coordinadamente. Finalmente el Sr. Subsecretario señala que se tratará de buscar una salida económica al requerimiento de los trabajadores del norte.

2. Adelantamiento de la cuota industrial de la Unidad de Pesquería de merluza común

El consejero Sr. Uriarte pide analizar el tema del adelantamiento de la cuota industrial de la unidad de pesquería de la merluza común, ello había sido solicitado en la sesión pasada (7 de junio de 2006).

A lo cual el consejero Sr. Romero indica que la solicitud debe ser considerando el periodo de veda que había sido acordado para el recurso. Finalmente se señala que se elaborarán los informes correspondientes y se enviará a consulta a los Consejos Zonales de Pesca.

El Presidente agradeció la participación y la disposición de los consejeros para analizar los temas planteados en la reunión y levantó la sesión siendo las 13:10 hrs.

MABB